

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19269 BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil 4 de Barcelona, por el presente

Hago saber: Que en el concurso voluntario tramitado bajo el número 463/06-O, de la entidad mercantil Torradas, Sociedad Anónima, con CIF A08663502, se ha dictado Sentencia incidental de fecha 11 de mayo de 2010 en la cual se declara la rescisión del convenio en su día aprobado judicialmente (sentencia 12/03/2007) y la apertura de la fase de liquidación.

Barcelona, 13 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100041336-1